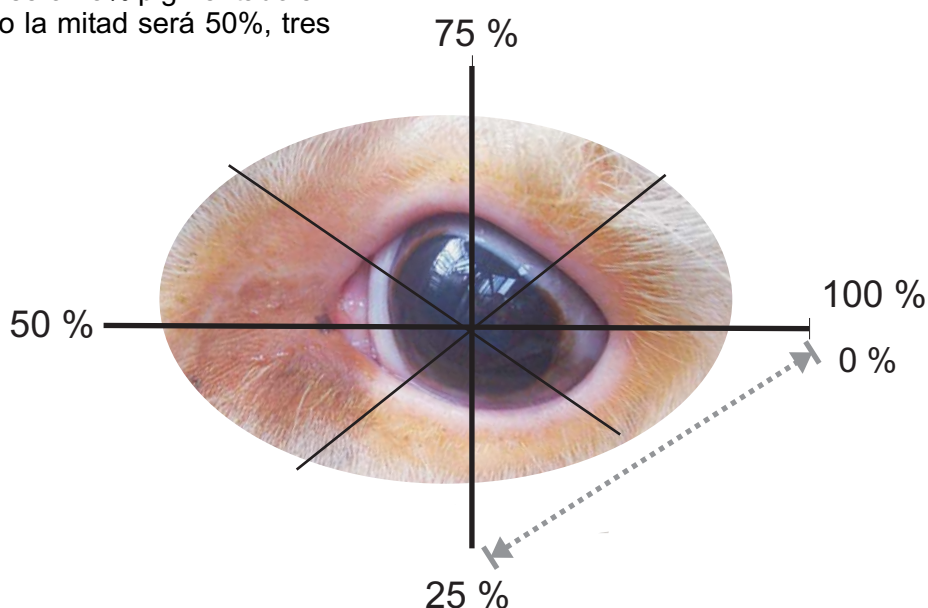


DETERMINACION DEL GRADO DE PIGMENTACION DE OJOS EN ANIMALES DE LA RAZA HEREFORD

Esta cartilla ha sido elaborada con el objetivo de facilitar y estandarizar el proceso para la determinación del área pigmentada de ojo en animales de la raza Hereford. Si bien es ésta una estimación visual y por ende subjetiva, la definición clara de los criterios a emplear permitirá hacer una estimación más precisa y a la vez homogeneizar criterios entre distintos observadores.

El porcentaje se refiere a la proporción del párpado superior e inferior que presenta pigmentación, para cada ojo por separado. Para estimar el % **dividimos imaginariamente el ojo en cuartos**, como se muestra en la figura. Cada cuarto completo representa un 25%, por lo que un animal con un cuarto será 25% pigmentado en el ojo respectivo, uno con dos cuartos o la mitad será 50%, tres cuartos 75% y completo 100%.

La escala utilizada es la siguiente:
0% 25% 50% 75% 100%



Cuando los cuartos no se completan, para definir que porcentaje asignar **dividimos cada cuarto a la mitad es decir octavos**, y si el área pigmentada es mayor a un octavo le asignamos el porcentaje del cuarto superior inmediato, si no alcanza al octavo le asignamos el porcentaje del cuarto inferior.

Cuando la pigmentación se presenta en áreas separadas, el criterio es exactamente el mismo, **sumamos todos los trozos pigmentados** y si el área totaliza el equivalente a un cuarto es 25%, si suma la mitad o dos cuartos es 50%, etc.

